

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMMANUEL TECHNOLOGIES SOLUTIONS EMTECHSOL S.A.**

En la ciudad de Daule, al veinte y seis del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía "EMTECHSOL S.A.", ubicada en la Vía Samborondón Cdla. Matices, Sl 8 Mz 17 conjunto Diamante, con la asistencia de los siguientes accionistas: el Sr. HENRY JACOME SAUCEDO, propietario de 600 acciones y con derecho a 600 votos, la Sra. LUPE RUTH RIVADENEIRA MERINO, propietaria de 200 acciones y con derecho a 200 votos, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

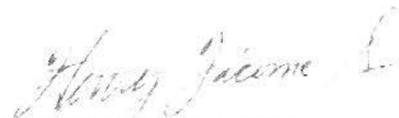
- 1.- Informe del administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2017
- 2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017.

Preside la reunión el señor Henry Jácome Saucedo y actúa como secretario la Sra. Lupe Rivadeneira, el señor Presidente solicita a la secretaria que se constate si existe el quórum para la instalación de la Junta. Por secretaría se formuló la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- La Secretaria, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la junta toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta:

Punto Uno: después de discutir y analizar los informes del Administrador y el Comisario, la junta aprueba dichos informes;

Punto dos: después de discutir y analizar los estados Financieros del ejercicio 2017, la junta general ordinaria aprueba dichos informes.

No habiendo más que hacer constar se levanta la cesión a las 11:00 a.m. del día 26 de Marzo del 2018.



**HENRY JÁCOME SAUCEDO**  
Gerente General –Presidente de la Junta



**LUPE RIVADENEIRA MERINO**  
Presidente – Secretario Ad-Hoc